DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.092 | Jueves 6 de Marzo de 2025 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2616212

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

SUSPENDE EL CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ÑUBLE EN LAS PESQUERÍAS Y CATEGORÍAS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta Nº 487, de esta Subsecretaría, suspéndase el cierre transitorio de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de la Región de Ñuble, en la categoría de recolector de orilla, alguero o buzo apnea, en la sección de pesquería del recurso Huiro negro Lessonia spicata, establecido mediante resolución exenta Nº 835 de 2021.

Suspéndase asimismo, el cierre transitorio de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal de la Región de Ñuble en la categoría buzo, en la sección de pesquería de los recursos Huiro negro Lessonia spicata establecido mediante resolución exenta Nº 835 de 2021, erizo Loxechinus albus establecido mediante la resolución exenta Nº 162 de 2020, y Macha Mesodesma donacium establecido mediante la resolución exenta Nº 993 de 2024, todas de esta Subsecretaría.

Las suspensiones regirán por un plazo de dos meses contados a partir de la fecha de publicación de la presente resolución de conformidad con el artículo 174 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, lunes 24 de febrero de 2025.- Javier Andrés Rivera Vergara, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl